

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29033 BILBAO

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia), anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 412/2011, en el que figura como concursado "Azka 2002, S.L.", se ha dictado el 16/7/2013 Auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por inexistencia de bienes y derechos suficientes para la satisfacción íntegra de los créditos de sus acreedores y se acuerda el archivo de las actuaciones.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao, 16 de julio de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130043888-1